

RESOLUCIÓN N°: 2416/20.-

Ramallo, 04 de junio de 2020

VISTO:

La actividad educativa vía zoom que se llevó a cabo el día 22 de mayo a la Hs 17.00 desde las Escuelas Secundaria N° 5, de Villa General Savio y Secundaria N°1 de Villa Ramallo, con el Médico Deportólogo Juan Boffa;

CONSIDERANDO:

Que éste reconocido Médico Deportólogo a nivel mundial, es nacido en la ciudad de San Nicolás, fue integrante de la selección de fútbol de San Nicolás en su juventud, donde compartió equipo con jugadores de Ramallo;

Que el Dr. Juan Boffa reside hoy en día muy cerca de Barcelona, ha sido médico de los jugadores del club Barcelona y hasta el año pasado y durante tres años fue uno de los médicos del club Ingles Manchester City;

Que éste renombrado médico del futbol internacional, se recibió en la universidad Nacional de Rosario y se fue a especializar a Cataluña, en donde se atienden los futbolistas de la región;

Que su reconocida reputación cuenta con una vasta experiencia en la materia con más de quince (15) años de experiencia:

- Especialista en medicina del Deporte en el centro Artocopia G.C. del Hospital Quirón de Barcelona (actualmente se desempeña allí).
- Médico del 1º equipo del club Futbol Sant Cugat (2013 hasta la actualidad).
- Médico de la Unión Ciclista Sant Cugat (2011 hasta la actualidad).
- Médico de Urgencias de Traumatología del Hospital Quirón de Barcelona (2010 hasta la actualidad).
- Médico colaborador de la mutual de la federación Catalana de Fútbol (2006 hasta la actualidad).
- Médico de consulta y ayudante de quirófano en el centro de traumatología y ortopedia Dr. Perramon (2004 hasta la actualidad).
- Médico de selecciones catalanas en la Federación Catalana de fútbol (2009-2011).
- Jefe de servicios médicos del club Deportivo Masnoud de 3º división Nacional Española (2008-2011).
- Médico del Centro de Medicina del Deporte, Área de Educación y Deporte del Ayuntamiento de Granollers (2003-2013).
- Médico Adjunto de urgencias del servicio de traumatología en el Hospital Dos de Maig (2003-2010).
- Especialista en medicina del deporte en la mutual Asepeyo, Mutual de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social (2002-2005).
- Médico del servicio de deporte de la universidad de Barcelona. Becas de colaboración de la división de ciencias de la salud (2002).
- Médico del servicio de Urgencias de traumatología y ortopedia en el Hospital San Juame, Hospital General de l'AltMaresme (2001-2003).
- Médico de urgencias de pistas de esquí en el centro Médico Dr. Escoda Pas de la Casa Grau Roig Andorra (2001-2002).
- Médico de Consulta Privada en el instituto de Medicina del Deporte, Rehabilitación física y gimnasia correctiva "Sport & Medicine", Rosario, Argentina (1998-2000).

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **Interés Legislativo**, la actividad educativa que llevó a cabo ----- desde las Escuelas Secundaria N°: 5 de Villa General Savio y Secundaria N°: 1 de Villa Ramallo, con el reconocido Médico Deportólogo **Dr. Juan Boffa**.-----

ARTÍCULO 2º) Invitar al Médico Deportólogo **Dr. Juan Boffa**, a nuestro Honorable Cuerpo Legislativo cuando visite nuevamente nuestra región.-----

ARTICULO 3º) Felicitar a Docentes, Alumnos y Directivo, por llevar a cabo esta actividad educativa.-----

ARTÍCULO 4º) Enviar copia de la misma a todos los medios de comunicación local y de la ciudad de San Nicolás.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2020.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE